



‘Alito’ Moreno podría no reelegirse por esta razón; en su lugar una mujer tendría que dirigir el PRI

El líder del partido tricolor solicitó licencia para participar en el proceso interno para buscar reelegirse después de que la Comisión Política Permanente autorizara su registro

Por Octavio Vargas



Los militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) podrían tener un último argumento que **le costaría la oportunidad a Alejandro ‘Alito’ Moreno** para reelegirse y continuar al frente del partido, después de los resultados que ha ofrecido en los últimos procesos electorales, desplazando gradualmente al tricolor a la tercera fuerza política nacional.

Aquellos que se oponen a que ‘Alito’ Moreno participe impusieron cinco impugnaciones contra la convocatoria en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se menciona **la atemporalidad en que se está realizado el proceso interno**, cuando la ley prohíbe que se realice un cambio de dirigencia mientras se lleva a cabo un proceso de evaluación de votaciones; **irregularidades en la Asamblea Nacional XXIV**, en donde se aprobaron los cambios a los estatutos que le abren la puerta para que Moreno Cárdenas se pueda reelegir entre otros argumentos.

Sin embargo, aparentemente podrían tener otra razón **para frenar a ‘Alito’ Moreno y su dominio en el PRI**, mediante el argumento de la **paridad de género**, uno de los requisitos en que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF estuvieron pendientes para garantizar y promover la participación de las mujeres en puestos públicos de poder.